



DECRETO N° 512.

CHIGUAYANTE, 20 MAR 2017

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contrato administrativo de Suministro y Prestación de Servicios de 2003; el Reglamento de la Ley 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha Enero 05 de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto N° 353 de fecha 22 de Febrero de 2017 que aprueba bases y autoriza llamado a licitación pública; Cuadro de ofertas recibidas; Informe de comisión evaluadora con propuesta de adjudicación visada por el Director DAS (s); certificado de disponibilidad presupuestaria-convenios N° 73 de fecha 16 de Febrero de 2017; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a las necesidades del servicio y en especial a los requerimientos de prótesis dentales en el marco de la ejecución del convenio GES Odontológico 2017; el cuadro de ofertas recibidas; y el informe de la comisión evaluadora con propuesta de adjudicación; el presente Decreto viene a adjudicar la licitación pública 2773-26-LE17 conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 19.886.

DECRETO :

- 1.- Acéptase la oferta y adjudíquese la licitación pública ID 2773-26-LE17, "PROTESIS DENTALES" al oferente IVAN ANDRES COLIHUECHUN BREVIS, CENTRO MEDICO DENTAL E.I.R.L. RUT 76.131.062-3 por un monto total de \$ 24.552.000.- (Veinticuatro millones quinientos cincuenta y dos mil pesos) exento de impuestos, para la ejecución de prótesis dentales.
- 2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta 215.22.11.999.002 del presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/PBR/MCC/mcc

Distribución:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Dirección de Control
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ DAS (3)
- ✓ Archivo



21 MAR 2017

